



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2024.**

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 15 minutos, del 01 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en el municipio de Progreso, Yucatán, ubicado en el predio número 149 de la calle 104 entre 79 y 81, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria con carácter de urgente.

En uso de la palabra, el C. José Mario Herrera González Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral 14, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 15 minutos del día 01 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria con carácter de urgente.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Graciela Alejandra Montalvo Tun para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Elina Estrada Aguilar  
Consejero Electoral, C. Diego D Estrada Aguilar  
Consejero Presidente C. José Mario Herrera González todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Graciela Alejandra Montalvo Tun con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:  
**Partido Acción Nacional**, C. Willian Enrique Tolosa Chan, Representante Propietario.  
**Partido Morena**, C. Rafael Iván González Cetz, Suplente.  
**Partido de la Revolución Democrática**, C. Ricardo Ramón Palomo García, Representante Propietario.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



**Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Reydar José Cetina Canto, Representante Propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Roberto de Jesús Valdez Ayala, Representante Propietario.

**Partido Verde Ecologista De México**, C. Enrique Antonio De Jesús Magadan Villamil, Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- Aprobación en su caso, del Acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
- 6.- Aprobación en su caso, del Acuerdo por el que se aprueba al personal que apoyará a este consejo distrital en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024.
- 7.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 9.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 10.- Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



cumplimiento del punto cinco del orden del día, consistente en la aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del Acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del Acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el Acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este consejo distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de Acuerdo **CD14/014/2024**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número seis consistente en la aprobación en su caso, del Acuerdo por el que se aprueba al personal que apoyará a este consejo distrital en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del Acuerdo por el que se aprueba al personal que apoyará a este consejo distrital en la



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del Acuerdo por el que se aprueba al personal que apoyará a este consejo distrital en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el Acuerdo por el que se aprueba al personal que apoyará a este consejo distrital en la recepción de los paquetes electorales de la gubernatura y diputaciones locales en el proceso electoral local 2023-2024, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de Acuerdo **CD14/015/2024**.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicitó a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 20 minutos declaró un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 40 minutos.

Siendo las 17 horas con 40 minutos, se reanudó la presente Sesión extraordinaria con carácter de urgente, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Elina Estrada Aguilar  
Consejero Electoral, C. Diego D Estrada Aguilar



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Consejero Presidente C. José Mario Herrera González todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Graciela Alejandra Montalvo Tun con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. Willian Enrique Tolosa Chan, Representante Propietario.

**Partido Morena**, C. Rafael Iván González Cetz, Suplente.

**Partido de la Revolución Democrática**, C. Ricardo Ramón Palomo García, Representante Propietario.

**Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Reydar José Cetina Canto, Representante Propietario.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Roberto de Jesús Valdez Ayala, Representante Propietario.

**Partido Verde Ecologista De México**, C. Enrique Antonio De Jesús Magadan Villamil, Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informó que el punto a seguir es el relativo al número **ocho** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Distrital Electoral 14 de fecha 01 de junio de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procedió a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

Acto seguido el Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria con carácter de urgente del día 01 de junio de 2024, siendo las 17 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión extraordinaria con carácter de urgente al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

*[Handwritten signature]*  
C. JOSÉ MARIO HERRERA GONZÁLEZ CONSEJERO PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
C. GRACIELA ALEJANDRA MONTALVO TUN SECRETARIA EJECUTIVA

*[Handwritten signature]*  
C. DIEGO D ESTRADA AGUILAR CONSEJERO ELECTORAL

*[Handwritten signature]*  
C. ELINA ESTRADA AGUILAR CONSEJERA ELECTORAL





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

C. WILLIAN ENRIQUE TOLOSA CHAN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. REYDAR JOSÉ CETINA CANTO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN

C. RAFAEL IVÁN GONZÁLEZ CETZ  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
MORENA



RICARDO RAMÓN PALOMO GARCÍA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO PRD

C. ROBERTO DE JESÚS VALDEZ AYALA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ENRIQUE ANTONIO DE JESÚS  
MAGADAN VILLAMIL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO